



DECRETO DEL CONSELL FEDERAL 5/2038, DE 2 DE MAYO, POR EL QUE SE CONCEDE EL TÍTULO DE PRÍNCIPE DE LOS SOUL A SU SUPREMA EXCELENCIA DON JOSAN SOUL DE TABÀRNIA Y HILTZAILEA

Autoría: Agencia del D.OR.F.S.

URL Oficial: <https://do.rfsia.es/rfsia/3278/>

En atención a las especiales circunstancias que concurren en Su Suprema Excelencia don Josan Soul, vengo en concederle el título de Príncipe de los Soul, rehabilitado por la Ley 1/2038, de 2 de mayo, de herencia histórica del Imperio Sianés y de promoción del Josanismo, a título póstumo, con la dignidad de Guardián Serafín de Todas las Sias.

Así mismo, se determina que la sucesión se realiza, en su primera transmisión, en Su Suprema Excelencia doña Elettra Soul Lamborghini de Tabàrnia i Hiltzailea.

Dado en Ciudad del Mar, a 2 de mayo de 2038.

ELETTRA. S.S.

La Presidencia del Consell Federal,
OVIDI AMBEBAXA I SENSACH